Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 014/15 de fecha 12 de marzo de 2015

RESOLUCIÓN Nº 014-001/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 68/14 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2015".

VISTA: La Nota Interna GAF/DBS/Nº 249/15, de fecha 03 de marzo de 2015, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 04 de marzo de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de Evaluación e Informe Complementario I, de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Contratación Directa Nº 68/14 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2015", y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DSM EM1/Nº 80/14, de fecha 05 de noviembre de 2014, la Sección de Electromedicina del Hospital Central, a través del Departamento de Electromedicina dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicios, elevó el pedido para el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS";

Que, por Nota Interna DFI/DPR/Nº 323/14, de fecha 03 de diciembre de 2014, el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" del Programa 2 de "Asistencia Médica General", que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2015. Cabe destacar que la misma deberá ser incluida en el PAC 2015, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y la posterior emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;

Que, por Memorando DBS/TC/Nº 1550/14, de fecha 16 de diciembre de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2015, con el ID Nº 285165, la Contratación Directa "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2015";

Que por Resolución C.A. Nº 114-006/14, de fecha 22 de diciembre de 2014, se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 68/14 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ

ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

17 MAR 2015

Acta N° 014/15 de fecha 12 de marzo de 2015

RESOLUCIÓN N° 014-001/15

PERTENECIENTES AL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2015"; se aprobó la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones); y se dispuso que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, Nota P.R.D.G.B.S. N° 1846/14, de fecha 24 de diciembre de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa N° [illegible]14 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2015";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0006/15, de fecha 05 de enero de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se reprogramó en el PAC 2015, con el ID N° 285.165, la Contratación Directa "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2015";

Que, por Notas DLI/LI2/N° 02/15 [illegible]06/15, de fecha 15 de enero de 2015, fueron invitadas a participar de la contratación las siguientes empresas: SCARPE S.R.L., IMESE S.A., ARGON S.R.L, SOLUMEDIC S.A. y S[illegible]RO S.R.L.;

Que, según Acta N° 02/15 de fecha 23 de enero de 2015, no se procedió al Acto de Apertura de sobres – ofertas, por no [illegible] la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34° inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". La oferta de la empresa ALBATROS S.A.C.I., fue devuelta en el acto al representante de la firma. Por lo que se procedió a la prórroga del llamado conforme a la Adenda difundida a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, por Adenda N° 1, de fecha 26 de enero de 2015, se prorrogó el Acto de Apertura de Sobres - Ofertas para el día martes 03 de febrero de 2015;

Que, según Acta N° 10/15, de fecha 03 de febrero de 2015, se procedió a la apertura del único sobre - oferta presentado, correspondiente a la firma:

ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL - Impresión

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 014/15 de fecha 12 de marzo de 2015

RESOLUCIÓN Nº 014-001/15

1. ALBATROS S.A.C.I.: Según Lista de Precios ofertó por un monto total de G. 100.710.000.- (Guaraníes cien millones setecientos diez mil), IVA Incluido. El oferente presentó Constancia N° 1336084 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE);

Que, por Memorandos de fechas 19 de febrero y 02 de marzo de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación e Informe Complementario I, sugiriendo adjudicar la Contratación Directa N° 68/14 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2015", a la firma ALBATROS S.A.C.I., por ser la única oferta y cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma ALBATROS S.A.C.I., la Contratación Directa N° 68/14 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2015", según el siguiente detalle:

ALBATROS S.A.C.I.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Artículo	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca/Procedencia	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	6[illegible]906	TELESCOPIO DE VISIÓN OBLICUA.	3	UNIDAD	UNIDAD	KARL STORZ/ ALEMANIA	28.570.000	85.710.000
2	4[illegible]801-033	FIBRO ÓPTICA P/ ENDOSCOPIO.	3	UNIDAD	UNIDAD	KARL STORZ/ ALEMANIA	3.000.000	9.000.000
							G.	94.710.000

Monto Total Adjudicado – CD Nº 68/14: G. 94.710.000.- (Guaraníes noventa y cuatro millones setecientos diez mil), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del contrato correspondiente y a notificar la presente Resolución a la empresa adjudicada, detallando los documentos a ser presentados para la firma del contrato, previa emisión de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.-

ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL - Impresión

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Sofía [illegible] Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE Secretario del Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N° 014-001/15

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Oferta.----------

4°) Dejar establecido que el Administrador del Contrato será conforme lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones, a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas por los instrumentales efectivamente entregados.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y al Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE [illegible]GNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN [illegible]STOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. [illegible]
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. [illegible]
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.